Nº Radicado 0120005234902/ / MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá D.C.16 de Julio de 2020

No. 005

Señora Teniente Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°075 del 2020, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MAURICIO ORDÓÑEZ GALINDO, quien presta sus servicios como Asesor Jurídico de la FEDEM en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es:, Prestar sus servicios profesionales como abogado en FEDEM,así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar la revisión, reglamentación y normatividad de las ligas deportivas militares de la FEDEM.	Se realizó la revisión del reglamento de la liga deportiva militar de Boxeo y de Taekwondo con el fin de emitir conceptos jurídicos sobre informes presentados por miembros de las respectivas ligas a la FEDEM. Luego del estudio de leyes, decretos, investigaciones y consultas deportivas, administrativas y jurídicias, se redactaron y se entregaron la totalidad de los estatutos de la Federación Colombiana Deportiva Militar al señor Coronel Presidente de la FEDEM para su aprobación.
2	Acompañar las inspecciones y visitas a las diferentes ligas deportivas militares nacionales para emitir conceptos jurídicos que soporten su legal funcionamiento.	Se realizó la inspección y verificación virtual a los procedmientos normativos de las ligas de salvamaneto acuatico y Pentatlon Moderno para realizar la disposición legal de su activación.
3	Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera la FEDEM.	Se apoyó el trámite de la resolución de la medalla deportiva de la Fuerza Pública emitiendo concepto jurídico. Se realizó concepto jurídico sobre la disposición que crea el Distintivo de la Federación Colombiana de la Fuerza Pública.
4	Realizar acompañamiento a las diferentes investigaciones jurídicas a que haya lugar en la FEDEM emitiendo el respectivo concepto jurídico.	Se realizó acompañamiento legal a la FEDEM, a traves de la emisión de conceptos jurídicos sobre informes presentados por las ligas deportivas militares de lucha, boxeo y Taekwondo, acerca de posibles faltas disciplinarias de sus miembros. A la fecha la FEDEM no tiene investigaciones

		jurídicas activas.
5	Cargar en el SECOP II la documentación ordenada para el trámite administrativo de pago.	Se cargó en el SECOP II los respectivos documentos de tramite administrativo de pago del mes de junio.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

Mauricio Ordóñez Galindo
CC. 17347.292 Villavicencio (Meta)
T.P. Abogado.C.S.J. 296431
Contratista

Nixon Suarez C.

Teniente Nixon Suarez
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	23 JUL/20	23JUL/20	PS. WILLMAR MILLAN PS LOURDES FONSECA	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE	FECHA DE APROBACIÓN DE	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

	DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA		
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME PAGADO	FECHA DE CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

No. 005

CIUDAD Y FECHA: Bogota 16 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Mauricio ordoñez Galindo

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE): 17347292

VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: 4200000

POR CONCEPTO DE: Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N°075 de 16 de julio de 2020

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	9408146019	FECHA DE PAGO	14 de julio de 2020
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	9408146019	FECHA DE PAGO	14 de julio de 2020
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	9408146019	FECHA DE PAGO	14 de julio de 2020

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de julio de 2020 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Mauricio Ordoñez Galindo
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma: _____

Direccion Calle 146 No. 7 F - 80

Teléfono _3107684760_____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No. 7 F - 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	681850530	9408146019	I	2020/07/22	2020/07/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,800	$0	$0	$268,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$268,800	$0	$0	$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$0	$8,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,800	$0	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,000	$0	$0	$210,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$210,000	$0	$0	$210,000
TOTAL				**1**	**$487,600**	**$0**	**$0**	**$487,600**

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No. 7 F - 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	681850530	9408146019	I	2020/07/22	2020/07/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
1	CC	17347292	ORDONEZ MAURICIO	25-14	30	$1,680,000	$268,800	MIN001	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,680,000	$8,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0

2020/07/13 08:30 PM

Bogotá DC, 16 de julio del 2020

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General de las FF.MM
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Autorización voluntaria descuento aporte mensual impuesto solidario - Decreto 568 del 2020

Yo, Mauricio Ordoñez Galindo identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17347292 vinculado(a) al Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera del COGFM mediante el contrato de prestación de servicios profesionales No. 075 del 2020, cuyo objeto es "Prestar los servicios como asesor jurídico de la FEDEM", me permito manifestar, que NO autorizo el descuento sobre los valores que recibo en contraprestación de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato No. 075, durante el mes de julio a razón del impuesto solidario por el COVID19 con destino al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 568 de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango salario en pesos		Tarifa marginal	Aporte voluntario	Autorización
Mayores o iguales a:	Menores a:			
$0	$1.755.606	0	-	
$1.755.606	$2.633.409	4%	(Honorarios menos 1.755.606)*4%	
$2.633.409	$4.389.015	6%	(Honorarios menos 2.633.409)*6% + 105.336	
$4.389.015	$6.144.621	8%	(Honorarios menos 4.389.015)*8% + 210.672	
$6.144.621	$8.778.030	10%	(Honorarios menos 6.144.621)*10% + 351.121	
$8.778.030	$10.000.000	13%	(Honorarios menos 8.778.030)*13% + 614.462	

De esta manera, expresamente NO autorizo para que COGFM, realice este descuento solidario de retención en la fuente NI se le traslade los recursos a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

No autorizo el descuento solidario COVID19 [X]

Atentamente,

Mauricio Ordoñez Galindo
cc. 17 347 292 de Villavicencio
Contrato Prestación Servicios Profesionales 075 del 2020

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM

Yo, Mauricio Ordoñez Galindo manifiesto bajo la gravedad del juramento y voluntariamente que en la actualidad **SI** ____ **NO** __X___ he suscritos varios contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con entidades públicas, donde la sumatoria mensualizada de los ingresos sea igual o superior a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00).

De ser afirmativo, el anterior texto se debe relacionar los contratos suscritos a continuación:

No. Contrato	Entidad	Valor Total del Contrato	Valor Bruto Mensualizado	Fecha de suscripción

Nota: La presente de acuerdo a fuentes formales Decreto Legislativo 568 de 2020, Concepto 100208221-469 de 2020 de la DIAN, en concordancia con el Concepto No. 100208221-513 emitido por la Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina de la DIAN, y Concepto No. 100208221- 513 del mismo ente público.

Atentamente,

Mauricio Ordoñez Galindo
CC 17 347 292 Villavicencio
Contrato Prestación Servicios Profesionales 075 del 2020